

# 8

---



**1ª Parte del Plan de Desarrollo Divisional.  
Aprobado por el Consejo Divisional.  
Acta de Sesión 13.14**

# 1a PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL

# PLAN DE DESARROLLO DIVISIONAL

## CONTENIDO

MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS.....	3
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. MARCO AXIOLÓGICO Y EJES RECTORES DEL QUEHACER DIVISIONAL .....	6
III. EL ESCENARIO DE LLEGADA .....	12
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	13

## MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS

### I. INTRODUCCIÓN

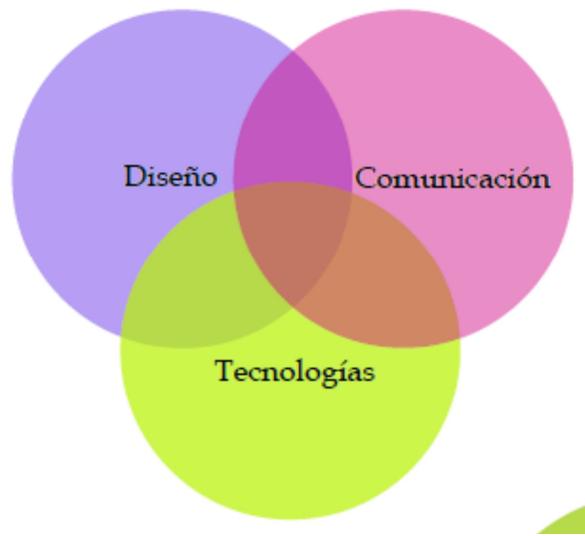
La Universidad Autónoma Metropolitana, fundada en 1974 surge en el contexto de una amplia reforma educativa nacional. Se organiza en unidades desconcentradas, con una estructura departamental vinculada por áreas de conocimiento, en busca de un modelo alternativo a la organización de escuelas y facultades e institutos de investigación, dominante en el sistema de educación superior mexicano.

Conforme a sus propósitos interdisciplinarios, se orienta hacia la consolidación de modelos de enseñanza e investigación científica, significativos para la educación superior mexicana.

La experiencia del proceso de construcción de la UAM Cuajimalpa del 2005 a la fecha, ha implicado retos importantes en la planeación de sus actividades y al mismo tiempo ha generado ventajas estratégicas para el conjunto de la institución.

En este contexto se crea la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (DCCD) en la cual se ubican tres disciplinas de orígenes diversos: el diseño, la comunicación y las tecnologías de la información. Su convivencia permite tanto fortalecer su desarrollo en lo individual, como los acercamientos multi, trans e interdisciplinarios en torno a la resolución de problemas determinados.

Uno de los desafíos históricos de la DCCD ha sido la construcción de una comunidad académica capaz de generar, transmitir y aplicar conocimientos en un proceso de gestión participativa que permita desarrollar las funciones sustantivas de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura. Para esto, ha sido preciso contar con un sistema de planeación que sustente la idea de futuro que le permitirá desarrollarse hacia el 2024.



La División de Ciencias de la Comunicación y Diseño inició su actividad académica de planeación en el año 2005, y fue articulando su desarrollo con el inicio de la licenciatura en Diseño en el año 2006, la apertura de las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación y en Tecnologías y Sistemas de Información, en el año 2007, y con la Maestría en Diseño, Información y Comunicación en 2012.

La conjugación de disciplinas con historia y trayectoria científica propia, ha dado origen a una nueva área de conocimiento cuyos objetos de análisis, investigación y desarrollo responden a inquietudes propias de la sociedad actual. Toma particular relevancia, en ese sentido, la circulación de la información en un contexto de interacción a través de tecnologías digitales en constante evolución, fundamento de la oferta educativa y del proyecto académico de la División.

Se conforman así las premisas que comprometen socialmente a la DCCD, parte del proyecto educativo y de generación del conocimiento pertinente, que coadyuvan a la solución de los problemas nacionales y a las condiciones del desarrollo histórico, tal como se señala en la Ley Orgánica de la UAM.

En este contexto surge el presente documento con el principal objetivo de reflexionar sobre el presente de la DCCD y lanzar una mirada hacia el futuro en el mediano y largo plazo.

En un primer momento declaramos la misión, construimos la visión y determinamos los valores, los ejes rectores, los objetivos estratégicos y las líneas emblemáticas, elementos necesarios para la fundamentación conceptual de la División.

En una segunda etapa se desarrollará un trabajo de prospectiva que nos dará luz para definir los instrumentos y herramientas que permitan alcanzar los objetivos estratégicos planteados.

## II. MARCO AXIOLÓGICO Y EJES RECTORES DEL QUEHACER DIVISIONAL

### Misión de la DCCD

Formar ciudadanos, profesionales e investigadores de alto nivel mediante sus programas de licenciatura y posgrado, con sólida habilitación científico-técnica, capacidad reflexiva, crítica, creativa y de autoaprendizaje, que contribuyan a resguardar la cultura y los valores sociales, humanísticos y de identidad social en los campos de las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información así como en el espacio de su convergencia, dando respuesta a los problemas, cambios y necesidades de la sociedad.

Ser una División académica de referencia en el estudio de problemas en los que convergen las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de información<sup>1</sup> a través de la investigación científica y el desarrollo de sistemas artificiales, procesos y artefactos culturales, con la intención de encontrar respuestas pertinentes.

Comunicar conocimiento científico y humanístico, desde los campos de conocimiento que integran a la División, para promover una mejor calidad de vida en la sociedad mexicana y una comprensión de su entorno natural y social desde los campos que la integran.

Vincular su labor con diversos actores sociales, desde los enfoques de su campo de estudio y/o desde la convergencia de conocimientos entre las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información, para coadyuvar al desarrollo equitativo y sustentable de la sociedad.

---

<sup>1</sup> Para la DCCD la “convergencia entre la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información” conforma un campo caracterizado por objetos y problemas que comparten las tres áreas de conocimiento, ya sea abordados desde la convergencia de dos campos de conocimiento o, más aún, desde los tres campos de conocimiento.

La convergencia de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información implica trabajo epistémico, teórico y metodológico que permita profundizar en abordajes que aporten, por ejemplo, en constructos y lenguajes. Este trabajo será resultado de estrategias de interacción entre profesores-investigadores, del trabajo del posgrado y, en general, del trabajo académico que se ha desarrollado en la DCCD. Se considera que a lo largo del tiempo, como resultado de trabajo organizado y sistemático en las tareas sustantivas de la Universidad, la generación de conocimiento en este contexto constituirá una marca distintiva de la División.

Cabe señalar que la convergencia de conocimientos aquí propuesta, no excluye el desarrollo de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información como ámbitos disciplinares específicos, pues en este tipo de trabajo más especializado también se generan hallazgos que son importantes para la multi, inter o transdisciplina.

La División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa tiene un compromiso con la práctica de los siguientes valores en el desarrollo de sus funciones:

## Valores

1. Calidad, equidad, justicia y solidaridad, reconocidas como valores fundamentales en el quehacer de los universitarios. Implican la pertinencia, relevancia, igualdad de oportunidades y promoción de acciones que, en la búsqueda del bien común, mejoren las condiciones de vida y limiten las situaciones de exclusión social en su zona de influencia.
2. Respeto, inclusión e integridad, consideradas como fundamento sólido de toda comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Implican el reconocimiento de lo diverso y la apreciación de los demás, así como la capacidad de convivir y trabajar con otros, un ser congruente entre su pensar y su actuar, comprometidos todos con el desarrollo de una sociedad democrática y justa.
3. Universalidad, entendida como la apertura hacia las vastas corrientes intelectuales y los múltiples contextos socioculturales en los cuales debe desarrollarse el trabajo de los universitarios.
4. Sabiduría, entendida como el buen juicio, que basado en principios éticos, identifica las excepcionalidades y orienta sus acciones con creatividad, innovación y pensamiento razonado. Para ello, desarrolla el ejercicio de la reflexión y el diálogo, que oriente las acciones hacia el cumplimiento de la Misión, del proyecto académico de la DCCD y coadyuve al bien social.
5. Honestidad, reconocida como una práctica ética por parte de los diversos agentes institucionales, individuales y grupales que conforman la DCCD, conscientes y corresponsables del contexto socio-histórico, su discurso y sus acciones, como un soporte en el que deben asentarse la vida universitaria y el ejercicio profesional de sus egresados

6. Libertad, lograda a partir de la conciencia del sí mismo estrechamente vinculada con su contexto, en dónde la autodeterminación y autonomía del individuo es primordial para su integridad.
7. Objetividad y rigor académicos, constituyen cimientos fundamentales para cumplir con la Misión y el proyecto académico de la División así como para lograr la coherencia con el contexto, entendido éste como un ideal regulativo.



1. Formación humanista, considerada como un enfoque que recorre transversalmente todos los proyectos y programas académicos que desarrolla y ofrece la División, buscando otorgar un alto sentido cultural al trabajo y a la propia formación.
2. Desarrollo de líneas emblemáticas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, reconocidas como espacios de oportunidad para la convergencia disciplinaria que, sin ser excluyentes, permiten el robustecimiento y consolidación del proyecto académico de la División.

Las líneas emblemáticas de la Unidad: Sustentabilidad, cambio tecnológico y calidad de vida se intersectan con las líneas emblemáticas divisionales: lenguajes, redes, diseño de sistemas artificiales, información y procesos de innovación.

3. Libertad de cátedra, considerada como un derecho del profesor-investigador, que implica independencia metodológica, de enfoque disciplinario o ideológico, pero invariablemente sujeta a los objetivos y perfiles establecidos en los planes y programas de estudio para que la DCCD pueda cumplir con eficacia el compromiso de formar profesionales que asume ante la sociedad.
4. Libertad de investigación e innovación, asumida como una facultad que permite al profesor-investigador formular y desarrollar proyectos y programas utilizando las metodologías a su elección para el logro de los objetivos de los mismos.

**Ejes rectores del  
quehacer divisional**

La elección de objetos de estudio deberá estar de acuerdo con la misión y visión de la División, el ejercicio ético de la investigación, los criterios de significatividad y aceptabilidad propios de las correspondientes tradiciones de investigación, el respeto al trabajo de los otros, la búsqueda del conocimiento, el beneficio social y las normas internacionales para el desarrollo de la investigación e innovación.

5. Pertinencia, reconocida como el compromiso de los universitarios de asegurar la coherencia entre los programas y proyectos académicos y el logro de la misión, la visión y la atención de necesidades sociales.
6. Aplicación del modelo educativo de la Unidad, el cual promueve la integración del alumno a la sociedad como ciudadano informado, autónomo, crítico, creativo que comprende y participa en su entorno social, capaz de asumir sus responsabilidades éticas y sociales del presente y para el futuro, para lo cual enfatiza una formación sólida y de buena calidad, la innovación, el aprendizaje significativo, el desarrollo intelectual y las habilidades necesarias.

La División coadyuva con la Unidad en la incorporación de metodologías flexibles y tecnologías actuales para la enseñanza, como una estrategia para afrontar los desafíos mundiales, e integrar las ventajas de los modelos educativos desarrollados por la UAM.

7. Educación a lo largo de la vida, reconocida como un medio para potenciar la cohesión social y la participación activa de los ciudadanos en la sociedad del conocimiento.

Ello implica para la DCCD ofrecer oportunidades de formación de buena calidad a lo largo de la vida a personas con diferentes edades y diversos antecedentes formativos, combinando adecuadamente docencia e investigación al servicio de la formación, educación y trabajo, así como una variedad de planes de estudios pertinentes para la atención de necesidades sociales diversas.

La educación a lo largo de la vida es asumida como una actitud fundamental para un continuo aprendizaje, y reconocida como una vía indispensable para la actualización permanente de los recursos humanos especializados que requiere el desarrollo social y económico del país.

8. Difusión, extensión, vinculación y servicio a la comunidad consideradas como medios fundamentales con los que la DCCD genera y mantiene sus relaciones con los distintos sectores del entorno social, a la vez que están dirigidas hacia la propia comunidad universitaria. Las actividades y los distintos mecanismos que componen estos ámbitos del quehacer institucional están fuertemente vinculados con la investigación y con los procesos educativos.

El desarrollo de estas funciones en el ámbito social, permite ampliar el impacto de las actividades docentes, promover la pertinencia social de las labores universitarias, allegarse de recursos y establecer vínculos con otras instituciones y sectores para coadyuvar en la resolución de problemas sociales y económicos de distinta índole.

9. Internacionalización, entendida como diálogo global que amplía el horizonte intercultural de la comunidad universitaria y como una práctica que permite su inserción, con liderazgo y centralidad, en las redes internacionales de desarrollo científico, tecnológico e innovación.
10. Multi, inter y transdisciplinariedad, consideradas como enfoques teóricos y metodológicos a problemas complejos. Se fundamentan en la concurrencia de las disciplinas que integran la DCCD, lo que involucra trabajo colaborativo con la intención de detectar, analizar y resolver dichos problemas con mayor eficacia, eficiencia y pertinencia.
11. Utilización pertinente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), considerada como un sistema de plataformas, redes y dispositivos tecnológicos desarrollados de acuerdo a las características de la División que impulsa el trabajo de los universitarios alrededor de su proyecto académico y de su gestión institucional.

12. Racionalización de recursos, sustentada en el binomio planeación-evaluación, la cual es considerada como un medio indispensable para sustentar la mejora continua y la calidad de las funciones institucionales.

Adicionalmente se asume a la búsqueda continua de la mejora en la eficiencia y eficacia de los procesos académicos y administrativos, como premisa de los quehaceres de la DCCD en el cumplimiento de su misión y visión.

13. Ejercicio de una cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, reconocidas como una obligación institucional y una convicción de la comunidad de la DCCD en todos sus niveles, por mantener adecuada y oportunamente informada a la sociedad, a sus representantes y a la propia comunidad universitaria sobre la forma en que ésta cumple con su misión, sobre el uso de los recursos públicos puestos a su disposición en el cumplimiento de sus funciones, la toma de decisiones y sobre los productos del trabajo de la Institución y sus miembros.
14. Desarrollo balanceado, como un elemento indispensable para lograr el funcionamiento armónico y equilibrado de los Departamentos con el propósito de cumplir con la misión, la visión y el proyecto académico de la DCCD.
15. Responsabilidad Social, entendida como el compromiso de la DCCD de formar ciudadanos éticos y responsables de promover un desarrollo más humano y sustentable, el compromiso con la generación y aplicación de conocimientos y propuestas de solución a los problemas más relevantes de la sociedad, en particular de la zona de influencia y la gestión responsable. Implica también coherencia entre el discurso y el trabajo que realizan los universitarios en el desarrollo del proyecto académico de la DCCD.
16. Comportamiento ético, asumido como la actitud y proceder de todos los miembros de la comunidad universitaria hacia sí mismos y sus prójimos, basada en el conjunto de valores de la DCCD, la Unidad y la Universidad.

17. Planeación a corto, mediano y largo plazo, concebida como prioridad para la articulación y el logro de los propósitos y las actividades sustantivas de la División.

### III. EL ESCENARIO DE LLEGADA

En el año 2024, la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño es reconocida por el alto nivel de sus egresados de licenciatura y posgrado, ciudadanos responsables, con una sólida formación profesional científico-técnica y humanista tanto en su campo disciplinar como en el espacio donde convergen las ciencias de la comunicación, el diseño, y las tecnologías de la información. Se distinguirán por ser creativos, proactivos y con capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y a los diversos contextos laborales.

#### Visión de la DCCD

En la DCCD se desarrolla la producción de conocimientos científicos y tecnológicos, con objetivos comunes, incidiendo de forma innovadora dentro del contexto cultural, social, político y económico.

El trabajo académico de sus profesores es referencia en el entorno regional, nacional e internacional por sus aportaciones teóricas y metodológicas en los campos de las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información y en su convergencia, así como en los objetos de estudio, posturas teóricas y metodologías compartidos.

Posee un sistema de licenciatura y de posgrado en el ámbito disciplinario, multidisciplinario e interdisciplinario que articula y potencia sus capacidades para la formación de profesionales e investigadores de alto nivel, la generación, aplicación e innovación del conocimiento, y participa activamente con los posgrados de otras Divisiones.

## IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Construir una comunidad académica socialmente responsable, con una sólida identidad divisional y una formación científico-técnica y humanista, en la convergencia de las ciencias de la comunicación, el diseño, y las tecnologías de la información, que trabaje de forma colectiva para incursionar exitosamente en múltiples ámbitos de desarrollo, con una perspectiva global y comprometida con la misión, visión y valores divisionales.
2. Disponer de un sistema de vinculación con los sectores social, público y privado, que atienda problemáticas metropolitanas y nacionales, y promueva la innovación en el corredor académico y cultural de la zona poniente de la Ciudad de México. Que permita en su conjunto desarrollar las capacidades académicas de la comunidad de la DCCD, para la mejora en los programas educativos, el desarrollo de los Grupos de Investigación y sus LGAC, y la realización de proyectos en el espacio convergente de las Ciencias de la Comunicación (CC), el diseño y las TSI.
3. Poseer un sistema divisional de licenciaturas, articulado a partir de la convergencia de los campos de estudio de las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información..

Comunidad

Participación social

Oferta Educativa y  
Modelo Educativo<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> El modelo educativo hace alusión a la estructura institucional que sostiene la visión de la UAM. Es la concepción educativa que da origen a todas las prácticas educativas pero también políticas, sociales y culturales. Toda planeación educativa de la UAM Cuajimalpa responde a los elementos conceptuales manifiestos en el modelo educativo, pues es lo que imprime congruencia a procesos de enseñanza-aprendizaje, actividades académicas y extra-académicas, políticas institucionales, entre otras.

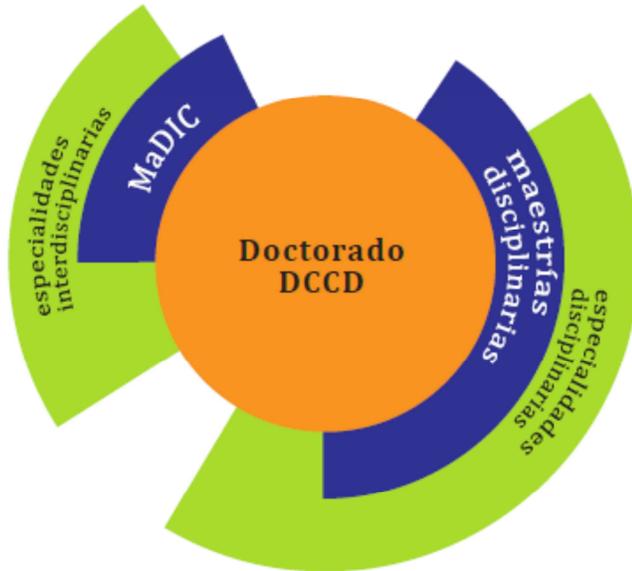
Por lo tanto, la formación académica del estudiante es congruente con un sistema de disposiciones durables y transferibles a través de los currículos, el discurso del profesor, la filosofía y políticas institucionales, la dinámica en el aula, el método didáctico y el uso específico de las nuevas tecnologías, por mencionar algunos aspectos.

<sup>2</sup> El modelo académico refiere específicamente a la organización, la integración y operación de los planes y programas de estudio que, desde la DCCD, se lleva a cabo en el contexto del modelo educativo de la Unidad.

Un rasgo característico de la manera en que desde la División se implementa el modelo académico de la Unidad está en la confluencia de tres campos de conocimiento en la resolución de problemas y en el abordaje de objetos de estudio comunes, aspecto que necesariamente permeará la forma de organizar y sistematizar el trabajo de la División.

4. Poseer un sistema divisional de posgrados conformado por los niveles de especialización, maestría y doctorado, cuyos programas de estudios, disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios, se articulen de manera tal que abarquen los campos que conforman la División.

## Posgrado



5. Contar con una oferta de educación continua amplia y flexible, para la actualización de profesionales, acorde al desarrollo de sus prácticas, el conocimiento y los problemas relacionados con la convergencia disciplinaria.

## Educación Continua

6. Lograr que los egresados tengan una sólida formación disciplinaria complementada con la interlocución de las otras disciplinas que conforman la DCCD y sean capaces de detectar y abordar problemas de forma sistémica, a partir de su preparación humanista, científica y tecnológica, y con una actitud crítica y propositiva.
7. Poseer una planta académica conformada mayoritariamente por profesores-investigadores organizados en grupos o áreas de investigación reconocidos por pares, articulados en redes con grupos afines nacionales e internacionales; técnicos académicos con amplia experiencia profesional y competencia técnica, y profesores de tiempo parcial y medio tiempo en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa.
8. Que la DCCD sea reconocida por su trabajo de investigación, desarrollo e innovación en el campo convergente de las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información desde enfoques inter, multi y transdisciplinarios donde se fusionen procesos y metodologías con base en un objeto de estudio en común.

**Egresados**

**Planta Académica**

**Investigación y desarrollo**

- |  |   |
|--|---|
| 9. Colaborar activamente entre los departamentos de la DCCD, con las otras divisiones de nuestra unidad y con las otras unidades de nuestra institución.   | <b>Colaboración e intercambio académico</b> |
| 10. Contar con una infraestructura física y equipamiento adecuado para la operación del proyecto académico de la DCCD.   | <b>Infraestructura y equipamiento</b>       |
| 11. Mantener procesos de planeación y programación de la actividad académica, que permitan el establecimiento de metas, estrategias y evaluaciones.  | <b>Planeación y programación</b>            |
| 12. Mantener equilibrio entre la docencia, la investigación, la gestión y la preservación y difusión de la cultura, como funciones sustantivas de la UAM en su conjunto y de la DCCD en lo particular. (Perfilar las convocatorias de concursos de acuerdo a las necesidades departamentales). | <b>Funciones Sustantivas</b>                |
| 13. Mantener una cultura de la rendición de cuentas y la transparencia entre la comunidad universitaria a todos sus niveles.   | <b>Gestión</b>                              |
| 14. Participar en la implementación del modelo educativo de la UAM Cuajimalpa.   | <b>Modelo Educativo</b>                     |
| 15. Contar con un Plan de Desarrollo Divisional y Mantener coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad y el Plan de desarrollo de la UAM.  | <b>PDD-PDI</b>                              |

## ESTRATEGIAS

### Comunidad

1. Construir una comunidad académica socialmente responsable, con una sólida identidad divisional y una formación científico-técnica y humanista, en la convergencia de las ciencias de la comunicación, el diseño, y las tecnologías de la información, que trabaje de forma colectiva para incursionar exitosamente en múltiples ámbitos de desarrollo, con una perspectiva global y comprometida con la misión, visión y valores divisionales.
  - 1.1 Fomentar prácticas de comunicación eficaces en torno a las actividades académicas que se realicen en la División y la Unidad.
  - 1.2 Fomentar el sentido de pertenencia del personal académico a la División y a la Unidad
  - 1.3 Fomentar el trabajo interdisciplinario en la docencia e investigación, entre los miembros de la División.
  - 1.4 Contar con acciones que fomenten la integración e identidad de la División.
  - 1.5 Impulsar el sentido de pertenencia a la UAM Cuajimalpa en los alumnos, particularmente a los de nuevo ingreso.

### Participación social

2. Disponer de un sistema de vinculación con los sectores social, público y privado, que atienda problemáticas metropolitanas y nacionales, y promueva la innovación en el corredor académico y cultural de la zona poniente de la Ciudad de México. Que permita en su conjunto desarrollar las capacidades académicas de la comunidad de la DCCD, para la mejora en los programas educativos, el desarrollo de los Grupos de Investigación y sus LGAC, y la realización de proyectos en el espacio convergente de las Ciencias de la Comunicación (CC), el diseño y las TSI.
  - 2.1 Colaborar en el establecimiento de un programa de difusión cultural que permita a la Unidad Cuajimalpa en lo general y a la DCCD en particular, sean el eje de la actividad cultural en el poniente de la Ciudad.
  - 2.2 Promover vínculos con instituciones sociales, públicas y privadas interesadas en la convergencia propia de la DCCD, como con instituciones educativas de la zona de influencia para realizar acciones conjuntas que atiendan problemas relevantes.

## Oferta Educativa y Modelo Educativo

3. Poseer un sistema divisional de licenciaturas, articulado a partir de la convergencia de los campos de estudio de las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información.
  - 3.1 Garantizar que las licenciaturas del sistema sustenten su operación en el aseguramiento de la calidad, su actualización periódica y su congruencia con el modelo educativo de la Unidad.
  - 3.2 Asegurar que las licenciaturas del sistema cuenten con un marco de evaluación divisional y un plan de mejora periódico de su calidad.
  - 3.3 Mantener el reconocimiento de los planes de estudio, a través de acreditación.
  - 3.4 Desarrollo gradual de un sistema docente que incorpore las tecnologías de información y comunicación y contemple modalidades de enseñanza mixtas (presenciales y no presenciales).
  - 3.5 Propiciar el desarrollo de proyectos colaborativos entre los alumnos de la DCCD.
  - 3.6 Asegurar que existan vínculos entre el sistema divisional de licenciaturas y el sistema de posgrados de la División.
  - 3.7 Asegurar la memoria de los productos finales de las UEA de la División.
  - 3.8 Incrementar la oferta educativa de la División.

## Posgrado

4. Poseer un sistema divisional de posgrados conformado por los niveles de especialización, maestría y doctorado, cuyos programas de estudios, disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios, se articulen de manera tal que abarquen los campos que conforman la División.
    - 4.1 Desarrollar planes de especialización, maestría y doctorado.
    - 4.2 Asegurar la calidad de los posgrados del sistema divisional.
    - 4.3 Asegurar el reconocimiento de los planes de estudio, a través de procesos de evaluación y acreditación.
    - 4.4 Incorporar las tecnologías de información y comunicación para la docencia en sus modalidades presenciales y no presenciales.
    - 4.5 Asegurar que los programas del sistema de posgrado se sustenten en los programas departamentales de investigación.
    - 4.6 Asegurar una oferta que impacte en la matrícula del posgrado, para contribuir a la meta institucional de alumnos en este nivel.
-

## Educación Continua

5. Contar con una oferta de educación continua amplia y flexible, para la actualización de profesionales, acorde al desarrollo de sus prácticas, el conocimiento y los problemas relacionados con la convergencia disciplinaria.
  - 5.1 Formular un Programa de Educación Continua (PEC) que se sustente en las capacidades de la División y que pueda ser de interés para los alumnos, egresados y actores diversos.
  - 5.2 Contar con una estrategia de evaluación para los proyectos de educación continua.
  - 5.3 Incentivar la participación de los profesores de la División en la impartición del Programa de Educación Continua.
  - 5.4 Promover alianzas estratégicas y la conformación de redes con organismos de interés para la implementación del Programa de Educación Continua.
  - 5.5 Fomentar el uso de TIC's y educación a distancia para propiciar una mayor cobertura del Programa de Educación Continua.
  - 5.6 Ofrecer constante actualización profesional a los egresados de la División.

## Egresados

6. Lograr que los egresados tengan una sólida formación disciplinaria complementada con la interlocución de las otras disciplinas que conforman la DCCD y sean capaces de detectar y abordar problemas de forma sistémica, a partir de su preparación humanista, científica y tecnológica, y con una actitud crítica y propositiva.
  - 6.1 Generar una red de servicios y apoyos académicos a los egresados de la DCCD.
  - 6.2 Gestionar el seguimiento de los egresados de los programas de estudio de la DCCD con el fin de diagnosticar fortalezas y debilidades de su formación al integrarse en el campo profesional.
  - 6.3 Ofrecer actualización constante de los conocimientos requeridos para el ejercicio en el campo profesional.
  - 6.4 Apoyo a la incorporación en el campo profesional de equipos de trabajo interdisciplinarios.

## Planta Académica

7. Poseer una planta académica conformada mayoritariamente por profesores-investigadores organizados en grupos o áreas de investigación reconocidos por pares, articulados en redes con grupos afines nacionales e internacionales; técnicos académicos con amplia experiencia profesional y competencia técnica, y

profesores de tiempo parcial y medio tiempo en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa.

- 7.1 Asegurar que la División cuente con un plan actualizado de evolución de su planta académica así como de sus grupos de investigación para propiciar su fortalecimiento, cumplir con su Misión y hacer realidad su proyecto de Visión 2024 y asegurar su contribución efectiva al desarrollo de la Unidad.
- 7.2 Gestionar el incremento de la plantilla docente con los perfiles propios a medida que se cumplen las metas académicas establecidas en el PDD.
- 7.3 Apoyar el desarrollo de los grupos de investigación y cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, para crear condiciones que propicien la construcción de programas y proyectos científicos y tecnológicos, con objetivos comunes que incidan de forma innovadora dentro del contexto cultural, social, político y económico, en los cuales converjan las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de información.
- 7.4 Procurar el crecimiento y formación del personal académico contratado.
- 7.5 Impulsar el establecimiento de un programa divisional de profesores visitantes con amplia experiencia y reconocimiento, que coadyuve a la impartición de los programas educativos y la consolidación del área de convergencia entre las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información.

### **Investigación y desarrollo**

8. Que la DCCD sea reconocida por su trabajo de investigación, desarrollo e innovación en el campo convergente de las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información desde enfoques inter, multi y transdisciplinarios donde se fusionen procesos y metodologías con base en un objeto de estudio en común.
  - 8.1 Implementar una estructura de apoyo divisional para el buen desarrollo de la investigación.
  - 8.2 Fomentar la experimentación interdisciplinaria a partir de la confluencia de los saberes, métodos y técnicas de los campos de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información
  - 8.3 Desarrollo del sistema de laboratorios de la DCCD de investigación, experimentación y desarrollo, que atenderán diversas problemáticas de relevancia y pertinencia social.
  - 8.4 Fomentar el registro de patentes y productos de trabajo para su probable aprovechamiento en diversos sectores.
  - 8.5 Estimular el desarrollo y la consolidación de redes nacionales e internacionales de investigación.
  - 8.6 Reforzar los vínculos entre la investigación y la docencia, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado.

- 8.7 Orientar los esfuerzos de investigación hacia las problemáticas del contexto nacional, actualizando los proyectos de investigación en concordancia con las líneas emblemáticas de la DCCD y de la Unidad Cuajimalpa.
- 8.8 Impulsar la formación de redes temáticas de investigación a partir de los grupos de investigación.
- 8.9 Fomentar la realización de estancias de investigación de nuestros profesores en otras instituciones y de profesores destacados de otras instituciones en nuestra Unidad.
- 8.10 Asegurar la difusión permanente de la producción académica de la DCCD.

### **Colaboración e intercambio académico**

9. Colaborar activamente entre los departamentos de la DCCD, con las otras divisiones de nuestra unidad y con las otras unidades de nuestra institución.
  - 9.1 Fortalecer la interacción académica entre los departamentos de la DCCD
  - 9.2 Fortalecer vínculos con las otras divisiones y otras unidades de la Universidad para el desarrollo de las funciones sustantivas.

### **Infraestructura y equipamiento**

10. Contar con una infraestructura física y equipamiento adecuado para la operación del proyecto académico de la DCCD.
  - 10.1 Establecer un programa de revisión y actualización continua de infraestructura de cómputo y producción.
  - 10.2 Incorporación de tecnologías de acceso libre (open source) en la docencia e investigación.
  - 10.3 Mantener el sistema de laboratorios para la docencia con las condiciones y recursos adecuados para el trabajo académico.
  - 10.4 Propiciar la disponibilidad constante de equipo e infraestructura actualizada, así como su uso y desecho responsable que garantice el cuidado y protección del medio ambiente. (maximizar las franjas horarias).
  - 10.5 Promover la disposición de equipamiento de cómputo a todos los alumnos de la División.

### **Planeación y programación**

11. Mantener procesos de planeación y programación de la actividad académica, que permitan el establecimiento de metas, estrategias y evaluaciones.

- 11.1 Contar con un Plan de Desarrollo Divisional en revisión y actualización periódica, como eje de gestión.
- 11.2 Definir mecanismos de evaluación de las metas y logros en el cumplimiento del plan de desarrollo divisional para ajustar las estrategias de las metas no alcanzadas.
- 11.3 Involucrar a la comunidad en el proceso de planeación divisional.

### **Funciones Sustantivas**

- 12. Mantener equilibrio entre la docencia, la investigación, la gestión y la preservación y difusión de la cultura, como funciones sustantivas de la UAM en su conjunto y de la DCCD en lo particular. (Perfilar las convocatorias de concursos de acuerdo a las necesidades departamentales).
  - 12.1 Involucrar a los profesores en las diversas tareas de gestión académica en la División.
  - 12.2 Establecer de manera equitativa y equilibrada las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación, difusión de la cultura.
  - 12.3 Construir el camino para la creación de las áreas de investigación en coincidencia con la legislación.
  - 12.4 Impulsar el reconocimiento de la DCCD como un área de conocimiento en el contexto de la legislación universitaria.

### **Gestión**

- 13. Mantener una cultura de la rendición de cuentas y la transparencia entre la comunidad universitaria a todos sus niveles.
  - 13.1 Establecer criterios para el informe periódico de la planeación y gasto de los recursos de la DCCD y sus departamentos.

### **Modelo Educativo**

- 14. Participar en la implementación del modelo educativo de la UAM Cuajimalpa.
  - 14.1 Involucrar al personal docente y administrativo para apropiarse del modelo educativo de la UAM.
  - 14.2 Promover acciones orientadas a la adecuación de la didáctica en la impartición de los programas operativos de las UEA.
  - 14.3 Promover un sistema de información y comunicación para la operación de cada plan de estudios.
  - 14.4 Promover la investigación educativa entre la planta académica de la División sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo del modelo educativo.

## **PDD-PDI**

15. Contar con un Plan de Desarrollo Divisional y Mantener coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad y el Plan de desarrollo de la UAM.
  - 15.1 Alinear las metas de la división con las del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad y a su vez con el de la UAM.
  - 15.2 Identificar procesos coincidentes para optimizarlos y evitar procesos repetitivos.
  - 15.3 Establecer una estrategia de evaluación y actualización constante de las metas de los distintos planes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>1.- Construir una comunidad académica socialmente responsable, con una sólida identidad divisional y una formación científico-técnica y humanista, en la convergencia de las ciencias de la comunicación, el diseño, y las tecnologías de la información, que trabaje de forma colectiva para incursionar exitosamente en múltiples ámbitos de desarrollo, con una perspectiva global y comprometida con la misión, visión y valores divisionales.</p>	<p>1.1 Fomentar prácticas de comunicación eficaces en torno a las actividades académicas que se realicen en la División y la Unidad.</p>	<p>Desarrollar una intranet eficiente que sea la referencia de información académica de los profesores</p> <p>Contar con un buen proceso de difusión en concordancia con la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad y de la Rectoría.</p> <p>Registrar y dar seguimiento a las actividades complementarias a la formación académica.</p>
	<p>1.2 Fomentar el sentido de pertenencia del personal académico a la División y a la Unidad</p>	<p>Establecer un programa de incorporación, capacitación y seguimiento del personal académico de nuevo ingreso a fin de integrarlo a la Unidad y familiarizarlo con sus modos de operación.</p> <p>Construir espacios para la presentación, análisis y discusión de los temas, modos de funcionamiento y documentos rectores de la División y de la Unidad</p>
	<p>1.3 Fomentar el trabajo interdisciplinario en la docencia e investigación, entre los miembros de la División.</p>	<p>Proponer proyectos terminales pertinentes comunes a las tres licenciaturas.</p> <p>Realizar convocatorias de proyectos de investigación con carácter interdisciplinar</p>
	<p>1.4 Contar con acciones que fomenten la integración e identidad de la División.</p>	<p>Realización de seminarios y coloquios divisionales.</p>
	<p>1.5 Impulsar el sentido de pertenencia a la UAM Cuajimalpa en los alumnos, particularmente a los de nuevo ingreso.</p>	<p>Realización de eventos que contemplen diferentes niveles de participación de los estudiantes (informativos, competencias, foros, etc.)</p> <p>Crear un programa divisional de difusión de la ciencia, el arte, la tecnología y la cultura vinculada, a los planes de estudio de la DCCD</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>2. Disponer de un sistema de vinculación con los sectores social, público y privado, que atienda problemáticas metropolitanas y nacionales, y promueva la innovación en el corredor académico y cultural de la zona poniente de la Ciudad de México. Que permita en su conjunto desarrollar las capacidades académicas de la comunidad de la DCCD, para la mejora en los programas educativos, el desarrollo de los Grupos de Investigación y sus LGAC, y la realización de proyectos en el espacio convergente de las Ciencias de la Comunicación (CC), el diseño y las TSI.</p>	<p>2.1 Colaborar en el establecimiento de un programa de difusión cultural que permita a la Unidad Cuajimalpa en lo general y a la DCCD en particular, sean el eje de la actividad cultural en el poniente de la Ciudad.</p>	<p>Realizar estudios para identificar oportunidades de vinculación acordes con las características de la División y necesidades de la zona de influencia de la Unidad.</p>
		<p>Establecer un programa de actividades culturales y artísticas derivadas de los programas de estudio de la DCCD que coadyuven a la formación integral de la comunidad de la Unidad y de la zona de influencia, y que aporte a las acciones para la preservación y difusión de la cultura emprendidas por la Unidad Cuajimalpa.</p>
		<p>Coadyuvar con la rectoría de la Unidad en el diseño y difusión de los eventos culturales o artísticos que se lleven a cabo al interior</p>
		<p>Desarrollo, en colaboración con otras divisiones, de un programa universitario para realizar investigación histórica, ambiental y cultural sobre la delegación Cuajimalpa.</p>
		<p>Creación de convenios para la realización de estancias profesionales, proyectos terminales y servicio social de los alumnos, así como estancias de profesores.</p>
	<p>2.2 Promover vínculos con instituciones sociales, públicas y privadas interesadas en la convergencia propia de la DCCD, como con instituciones educativas de la zona de influencia para realizar acciones conjuntas que atiendan problemas relevantes.</p>	<p>Creación de redes académicas desde los diferentes grupos de investigación.</p>
		<p>Diseñar convocatorias de proyectos de investigación en relación con las problemáticas de la zona de influencia.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
3. Poseer un sistema divisional de licenciaturas, articulado a partir de la convergencia de los campos de estudio de las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información.	3.1 Garantizar que las licenciaturas del sistema sustenten su operación en el aseguramiento de la calidad, su actualización periódica y su congruencia con el modelo educativo de la Unidad.	<p>Contar con lineamientos divisionales que describan la conceptualización del sistema divisional de licenciaturas así como su funcionamiento.</p> <p>Implementar el sistema divisional de licenciaturas y garantizar su coordinación permanente de manera integral.</p> <p>Crear un programa de difusión de los planes de estudio de licenciatura y posgrado que imparte la DCCD</p> <p>Desarrollar un instrumento de autoevaluación y mejora continua de las licenciaturas de la DCCD.</p> <p>Seguimiento de las formas de impartición de las UEA, tanto en sus temáticas como en su forma didáctica.</p> <p>Incorporar en las estrategias de aprendizaje de cada UEA de las licenciaturas de la DCCD, actividades para lograr en los alumnos conocimientos, habilidades y actitudes autónomas y situadas</p> <p>Establecer para los profesores un programa de capacitación docente y homologación de competencias acorde con el modelo educativo</p>
	3.2 Asegurar que las licenciaturas del sistema cuenten con un marco de evaluación divisional y un plan de mejora periódico de su calidad.	<p>Contar con parámetros de referencia de altos estándares, para la evaluación y seguimiento de los planes y programas de las licenciaturas de la DCCD</p> <p>Contar con una coordinación divisional de docencia que se encargue del seguimiento, evaluación y actualizaciones o modificaciones de forma periódica.</p> <p>Contar con un comité académico por cada plan de estudios.</p> <p>Fortalecer los procesos de autoevaluación de los planes y programas de estudio por parte del personal académico de la DCCD</p>
	3.3 Mantener el reconocimiento de los planes de estudio, a través de acreditación.	Solicitar la acreditación de las licenciaturas con los organismos externos pertinentes, nacionales e internacionales.
	3.4 Desarrollo gradual de un sistema docente que incorpore las tecnologías de información y comunicación y contemple modalidades de enseñanza mixtas (presenciales y no presenciales).	<p>Diversificar el uso de plataformas virtuales en la impartición de las UEA</p> <p>Diagnostico de las uea para conocer cuales pueden desarrollarse a través de actividades no presenciales.</p> <p>Desarrollar un programa de detección, diseño y generación de objetos de aprendizaje, a partir de UEA de los planes de estudio de la División, fomentando la participación de los profesores.</p> <p>Evaluar las tendencias tecnológicas para la actualización o modificación de planes de estudio, para asegurar la calidad de la enseñanza.</p> <p>Establecer políticas de apropiación y uso de las TIC's en todos los niveles</p> <p>Agilizar procesos académicos y de gestión mediante el uso apropiado de las tecnologías apropiadas.</p> <p>Impulsar la investigación educativa orientada al aprovechamiento de distintas tecnologías apropiadas.</p> <p>Contar con una estructura administrativa que facilite la operación e impartición de programas educativos a distancia</p>
	3.5 Propiciar el desarrollo de proyectos colaborativos entre los alumnos de la DCCD.	<p>Ampliar y mantener la oferta de optativas divisionales para que los alumnos aborden contenidos y problemas emergentes de forma disciplinaria e interdisciplinaria.</p> <p>Implementar el trabajo interdisciplinario desde los proyectos terminales</p>
	3.6 Asegurar que existan vínculos entre el sistema divisional de licenciaturas y el sistema de posgrados de la División	<p>Establecer vínculos entre los programas departamentales de investigación y los proyectos terminales de licenciatura y posgrado.</p> <p>Revisión periódica de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado</p>
	3.7 Asegurar la memoria de los productos finales de las UEA de la División.	<p>Definir los productos finales de las uea y la calidad que se espera de ellos.</p> <p>Fomentar la exposición trimestral de los productos derivados de las uea</p> <p>Tener un programa de publicaciones periódicas de los productos</p>
	3.8 Incrementar la oferta educativa de la División.	Crear una cuarta licenciatura que materialice la convergencia disciplinar

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>4. Poseer un sistema divisional de posgrados conformado por los niveles de especialización, maestría y doctorado, cuyos programas de estudios, disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios, se articulen de manera tal que abarquen los campos que conforman la División.</p>	<p>4.1 Desarrollar planes de especialización, maestría y doctorado</p>	<p>Establecer lineamientos divisionales para el desarrollo del sistema divisional de posgrado, así como su funcionamiento.</p> <p>Poner en operación los planes de estudio que integren el sistema</p>
	<p>4.2 Asegurar la calidad de los posgrados del sistema divisional.</p>	<p>Establecer un instrumento de evaluación interna y monitoreo constante de los posgrados de la DCCD, para la mejora continua.</p> <p>Realización de seminarios permanentes de posgrado en dónde se socialicen la problemática y el desarrollo del mismo.</p>
	<p>4.3 Asegurar el reconocimiento de los planes de estudio, a través de procesos de evaluación y acreditación.</p>	<p>Verificar el cumplimiento de los criterios de los mecanismos de acreditación de posgrado (PNPC)</p> <p>Contar con una coordinación divisional de docencia que se encargue del seguimiento, evaluación y actualizaciones o modificaciones de los planes y programas de estudio de posgrado forma periodica.</p>
	<p>4.4 Incorporar las tecnologías de información y comunicación para la docencia en sus modalidades presenciales y no presenciales.</p>	<p>Divesificar el uso de plataformas virtuales en la impartición de las UEA de los posgrados</p> <p>Diseño de planes y programas docentes que puedan, desde su inicio ser impartidos de forma no presencial.</p>
	<p>4.5 Asegurar que los programas del sistema de posgrado se sustenten en los programas departamentales de investigación.</p>	<p>Diseñar programas de posgrado cuyos objetos de estudio sean compartidos por uno o varios grupos de investigación.</p>
	<p>4.6 Asegurar una oferta que impacte en la matrícula del posgrado, para contribuir a la meta institucional de alumnos en este nivel.</p>	<p>Incrementar la oferta de posgrado con especializaciones, maestrías o bien líneas en el doctorado que se relacionen con grupos de investigación consolidados y con las líneas emblemáticas de investigación.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>5. Contar con una oferta de educación continua amplia y flexible, para la actualización de profesionales, acorde al desarrollo de sus prácticas, el conocimiento y los problemas relacionados con la convergencia disciplinaria.</p>	<p>5.1 Formular un Programa de Educación Continua (PEC) que se sustente en las capacidades de la División y que pueda ser de interés para los alumnos, egresados y actores diversos.</p>	<p>Detectar las fortalezas de los profesores de la DCCD y, en conjunto con un estudio de demanda cristalizar en cursos o diplomados de educación continua</p> <p>Desarrollar instrumentos de registro de proyectos de educación continua para agilizar los procesos ante consejo divisional.</p> <p>Crear una estructura administrativa para la operación del Programa de Educación Continua</p> <p>Gestionar los recursos para contar con la infraestructura necesaria para sustentar un programa de educación continua</p> <p>Ofrecer programas de educación continua (cursos, talleres y diplomados) orientados a la enseñanza y uso consciente de la tecnología</p>
	<p>5.2 Contar con una estrategia de evaluación para los proyectos de educación continua.</p>	<p>Diseñar un instrumento de evaluación y diagnóstico para los diferentes cursos que se impartan desde la DCCD para su mejoramiento.</p> <p>Evaluar la eficacia de los medios de divulgación utilizados para promover la oferta del PEC</p>
	<p>5.3 Incentivar la participación de los profesores de la División en la impartición del Programa de Educación Continua.</p>	<p>Hacer de las actividades de educación continua una fuente de ingreso económica extraordinaria para los profesores.</p> <p>Hacer un estudio de la zona para detectar los nichos de oportunidad que las capacidades existentes en la DCCD puedan satisfacer.</p>
	<p>5.4 Promover alianzas estratégicas y la conformación de redes con organismos de interés para la implementación del Programa de Educación Continua.</p>	<p>Establecer convenios con instituciones, empresas u organismos en dónde la DCCD pueda colaborar.</p>
	<p>5.5 Fomentar el uso de TIC's y educación a distancia para propiciar una mayor cobertura del Programa de Educación Continua.</p>	<p>Establecer una política de actualización de infraestructura que contemple el programa de educación continua</p> <p>Contar con material didáctico adecuado a los programas que se imparten.</p>
	<p>5.6 Ofrecer constante actualización profesional a los egresados de la División.</p>	<p>Generar un sistema de información sobre los egresados de la DCCD para mantenerlos informados y en constante comunicación.</p> <p>Establecer un sistema de seguimiento para que el programa de educación continua sea amplio, diverso y actual.</p> <p>Coadyuvar con la coordinación de vinculación para detectar los grupos e intereses que podamos satisfacer desde la DCCD</p> <p>Diseñar contenidos dirigidos a alumnos de Educación Media con la finalidad de promover los programas de las Licenciaturas de la DCCD.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>6. Lograr que los egresados tengan una sólida formación disciplinaria complementada con la interlocución de las otras disciplinas que conforman la DCCD y sean capaces de detectar y abordar problemas de forma sistémica, a partir de su preparación humanista, científica y tecnológica, y con una actitud crítica y propositiva.</p>	<p>6.1 Generar una red de servicios y apoyos académicos a los egresados de la DCCD.</p>	<p>Brindarles información a los servicios u ofertas de cursos a los que pueden tener acceso</p>
		<p>Desarrollar un boletín informativo sobre el quehacer de nuestros egresados que incluya la información académica pertinente.</p>
		<p>Mantener un repositorio de los trabajos de calidad elaborados por los estudiantes.</p>
	<p>6.2 Gestionar el seguimiento de los egresados de los programas de estudio de la DCCD con el fin de diagnosticar fortalezas y debilidades de su formación al integrarse en el campo profesional.</p>	<p>Promover el acercamiento de los egresados con los estudiantes en activo para intercambiar experiencias en su ejercicio profesional.</p>
		<p>Coadyuvar con la oficina de vinculación en la determinación de los indicadores pertinentes para el seguimiento de los egresados de la DCCD</p>
	<p>6.3 Ofrecer actualización constante de los conocimientos requeridos para el ejercicio en el campo profesional</p>	<p>Ofrecer cursos para certificación de algún área específica</p>
		<p>Ofrecer cursos de actualización que apoyen el desempeño de la profesión.</p>
		<p>Políticas de descuento en las actividades académicas para los egresados de la DCCD.</p>
	<p>6.4 Apoyo a la incorporación en el campo profesional de equipos de trabajo interdisciplinarios</p>	<p>Fortalecer un programa de incubación de empresas con ideas innovadoras,</p>
		<p>Fomentar la creación de un <i>parque de incubación</i> de empresas en coordinación con la Coordinación de Vinculación y Planeación.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>7.- Poseer una planta académica conformada mayoritariamente por profesores-investigadores organizados en grupos o áreas de investigación reconocidos por pares, articulados en redes con grupos afines nacionales e internacionales; técnicos académicos con amplia experiencia profesional y competencia técnica, y profesores de tiempo parcial y medio tiempo en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa.</p>	<p>7.1 Asegurar que la División cuente con un plan actualizado de evolución de su planta académica así como de sus grupos de investigación para propiciar su fortalecimiento, cumplir con su Misión y hacer realidad su proyecto de Visión 2024 y asegurar su contribución efectiva al desarrollo de la Unidad.</p>	<p>Actualización de la base de datos de forma regular en coordinación con las necesidades departamentales</p> <hr/> <p>Programa de superación académica permanente</p>
	<p>7.2 Gestionar el incremento de la plantilla docente con los perfiles propios a medida que se cumplen las metas académicas establecidas en el PDD.</p>	<p>Planear los horizontes departamentales futuros de tal forma que se dibujen los perfiles de la planta académica requerida</p> <hr/> <p>Conformar las estructuras de investigación al interior de los departamentos con plazas idóneas de acuerdo a su objetivo.</p> <hr/> <p>Disponer de una bolsa de candidatos idóneos a los programas de estudio que puedan participar en concursos de evaluación curricular.</p>
	<p>7.3 Apoyar el desarrollo de los grupos de investigación y cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, para crear condiciones que propicien la construcción de programas y proyectos científicos y tecnológicos, con objetivos comunes que incidan de forma innovadora dentro del contexto cultural, social, político y económico, en los cuales converjan las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de información.</p>	<p>Favorecer estancias posdoctorales, sabáticos y de investigación de profesores externos que aporten de forma significativa en los programas de la DCCD.</p> <hr/> <p>Desarrollar lineamientos para la operación de las estructuras de investigación.</p> <hr/> <p>Vinculación entre las licenciaturas y los posgrados de la DCCD</p> <hr/> <p>Definir las líneas de generación y aplicación del conocimiento de cada grupo de investigación.</p> <hr/> <p>Propiciar la formulación de programas departamentales de investigación en relación con las líneas emblemáticas de investigación de la DCCD y las del PDI.</p>
	<p>7.4 Procurar el crecimiento y formación del personal académico contratado.</p>	<p>Apoyar para que los profesores reciban cursos y diplomados de educación continua que ayuden a su formación académica.</p> <hr/> <p>Promover la participación de los profesores para ser beneficiados con el programa de becas de superación académica de la UAM.</p> <hr/> <p>Desarrollar la carrera académica de los profesores de los profesores al interior de la DCCD a través de su programación en las diferentes uea de licenciatura y posgrado.</p>
	<p>7.5 Impulsar el establecimiento de un programa divisional de profesores visitantes con amplia experiencia y reconocimiento, que coadyuve a la impartición de los programas educativos y la consolidación del área de convergencia entre las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información.</p>	<p>Fortalecer el intercambio de profesores con otras unidades de la UAM por uea específicos.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>8.- Que la DCCD sea reconocida por su trabajo de investigación, desarrollo e innovación en el campo convergente de las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información desde enfoques inter, multi y transdisciplinarios donde se fusionen procesos y metodologías con base en un objeto de estudio en común.</p>	<p>8.1 Implementar una estructura de apoyo divisional para el buen desarrollo de la investigación.</p>	<p>Establecer una coordinación de investigación para articular y dar seguimiento los proyectos de investigación y apoyar la gestión y obtención de fondos.</p>
	<p>8.2 Fomentar la experimentación interdisciplinaria a partir de la confluencia de los saberes, métodos y técnicas de los campos de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información.</p>	<p>Establecer convocatorias para incentivar proyectos de investigación interdepartamentales</p>
		<p>Establecer lineamientos para organizar el funcionamiento de los proyectos interdepartamentales.</p>
	<p>8.3 Desarrollo del sistema de laboratorios de la DCCD de investigación, experimentación y desarrollo, que atenderán diversas problemáticas de relevancia y pertinencia social.</p>	<p>Desarrollo de lineamientos de creación, operación, mantenimiento, actualización, equipamiento, etc... para los laboratorios de la DCCD</p>
		<p>Establecer los laboratorios de investigación, experimentación y desarrollo divisionales de acuerdo a los objetivos establecidos en los programas de investigación departamentales de la DCCD</p>
	<p>8.4 Fomentar el registro de patentes y productos de trabajo para su probable aprovechamiento en diversos sectores.</p>	<p>Promover que las ideas innovadoras o prototipos, desarrollados al interior de la DCCD sean protegidos vía patentes y/o registros.</p>
		<p>Coadyuvar con las instancias especializadas de la UAM para llevar a cabo las patentes o registros.</p>
	<p>8.5 Estimular el desarrollo y la consolidación de redes nacionales e internacionales de investigación.</p>	<p>Informar sobre las convocatorias para creación de redes o convenios pertinentes a los proyectos registrados en la división.  Promover que los profesores participen en redes académicas  Mantener alianzas y redes con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, y con organismos sociales y productivos.  Fortalecer las estancias de investigación, nacionales e internacionales.</p>
	<p>8.6 Reforzar los vínculos entre la investigación y la docencia, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado.</p>	<p>Vincular los programas de investigación departamentales con un inventario de temáticas vigentes, relevantes y pertinentes A ABORDAR DESDE la docencia</p>
		<p>Participación de los profesores investigadores en la actualización de planes y programas de estudio, para aprovechar la actualización de conocimientos que sus investigaciones implican.</p>
<p>8.7 Orientar los esfuerzos de investigación hacia las problemáticas del contexto nacional, actualizando los proyectos de investigación en concordancia con las líneas emblemáticas de la DCCD y de la Unidad Cuajimalpa.</p>	<p>Realización de eventos académicos para identificar, definir y debatir las problemáticas relevantes.</p>	
	<p>Realización de eventos académicos para la discusión, revisión y actualización de las líneas emblemáticas de investigación de la DCCD</p>	
	<p>Establecer incentivos al trabajo de investigación aplicada en beneficio de la sociedad nacional</p>	
<p>8.8 Impulsar la formación de redes temáticas de investigación a partir de los grupos de investigación.</p>	<p>Difundir, entre la comunidad académica de la DCCD, los mecanismos para la conformación de redes de investigación, contemplados por la SEP y el CONACYT.</p>	
	<p>Captura y difusión de los productos del trabajo académico en la intranet divisional</p>	
	<p>Realización de eventos académicos públicos con investigadores de otras instituciones para detectar temáticas en común</p>	
<p>8.9 Fomentar la realización de estancias de investigación de nuestros profesores en otras instituciones y de profesores destacados de otras instituciones en nuestra Unidad.</p>	<p>Definir las instituciones con las que es prioritario establecer convenios para la realización de estancias de investigación.</p>	
	<p>Difundir los apoyos institucionales para la realización de estancias de investigación.</p>	
	<p>Gestionar ante la Rectoría de Unidad el desarrollo de infraestructura y mecanismos para facilitar la recepción de profesores externos.</p>	
<p>8.10 Asegurar la difusión permanente de la producción académica de la DCCD.</p>	<p>Establecer y socializar, entre los integrantes de la DCCD, un programa editorial divisional de acuerdo con los objetivos de investigación de los programas departamentales</p>	
	<p>Creación de un a publicación periódica derivada de los estudios de posgrado de la División</p>	
	<p>Publicaciones divisionales de reflexión teórica sobre el área de convergencia interdisciplinaria.</p>	
	<p>Tener políticas editoriales claras y equitativas.</p>	
	<p>Desarrollar publicaciones periódicas enmarcadas en el campo de convergencia de la DCCD</p>	
	<p>Apoyar a los profesores, en la medida de los recursos divisionales disponibles en la participación en foros, coloquios, congresos y eventos de calidad-</p>	
	<p>Establecer un mecanismo para la recuperación de los productos de investigación que se presentan en espacios académicos externos</p>	
	<p>Aprovechar medios electrónicos para la difusión de los productos de investigación de los profesores de la DCCD</p>	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>9. Colaborar activamente entre los departamentos de la DCCD, con las otras divisiones de nuestra unidad y con las otras unidades de nuestra institución.</p>	<p>9.1 Fortalecer la interacción académica entre los departamentos de la DCCD</p>	<p>Rediseñar los bloques terminales de las licenciaturas para favorecer la interacción entre ellas.</p> <p>Implementar proyectos terminales integrales a desarrollar entre las tres licenciaturas.</p> <p>Promover los proyectos de investigación multi, inter y trans-disciplinarios</p> <p>Desarrollar eventos académicos inter-departamentales</p> <p>Promover la valoración de los trabajos en conjunto en la evaluación de productividad académica.</p> <p>Buscar mecanismos de reconocimiento del área de conocimiento de la DCCD.</p> <p>Comunicar entre departamentos los proyectos desarrollados por los profesores así como los objetivos de los grupos de investigación y sus líneas.</p>
	<p>9.2 Fortalecer vínculos con las otras divisiones y otras unidades de la Universidad para el desarrollo de las funciones sustantivas.</p>	<p>Colaboración en programas académicos de licenciatura y posgrado con temáticas afines entre las divisiones y unidades.</p> <p>Implementar educación continua en conjunto con otras divisiones y unidades.</p> <p>Comunicar entre divisiones y unidades, los proyectos desarrollados por los profesores así como los objetivos de los grupos de investigación y sus líneas.</p> <p>Desarrollar intercambios de personal docente con otras divisiones y unidades por periodos trimestrales con el propósito de fortalecer el aprendizaje e intercambios de experiencias.</p> <p>Iniciar proyectos en conjunto con otras unidades.</p> <p>Implementar colaboración a distancia como teleconferencias u otros, entre profesores de otras divisiones incluso de otras IES.</p> <p>Incentivar la investigación interdivisional.</p> <p>Promover lineamientos operativos para la colaboración de los profesores entre unidades, así como su correspondiente estructura de apoyo y socialización.</p> <p>Colaborar en eventos académicos entre las divisiones y las unidades.</p> <p>Promover la valoración de los trabajos en conjunto en la evaluación de productividad académica.</p> <p>Promover proyectos de investigación con otras divisiones y unidades de la Universidad.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
10. Contar con una infraestructura física y equipamiento adecuado para la operación del proyecto académico de la DCCD.	10.1 Establecer un programa de revisión y actualización continua de infraestructura de cómputo y producción.	Tener un inventario y resguardo de los bienes de la DCCD en constante actualización
	10.2 Incorporación de tecnologías de acceso libre (open source) en la docencia e investigación.	Impulsar la comunicación intradivisional a través de medios electrónicos para evitar impresiones en papel. Identificar el <i>software</i> idóneo, para su utilización en la docencia e investigación como base para el desarrollo y uso de herramientas de trabajo. Organizar una discusión sistemática sobre la pertinencia, posibilidades y límites del <i>software</i> libre
	10.3 Mantener el sistema de laboratorios para la docencia con las condiciones y recursos adecuados para el trabajo académico.	Desarrollar un estudio prospectivo de las necesidades divisionales actuales y futuras. Infraestructura de computo y de laboratorios. Gestionar la obtención de recursos para la adquisición e instalación de equipos de los laboratorios para la docencia de la DCCD. Realizar mantenimiento sistémico de forma correctiva y preventiva en los equipos de los laboratorios.
	10.4 Propiciar la disponibilidad constante de equipo e infraestructura actualizada, así como su uso y desecho responsable que garantice el cuidado y protección del medio ambiente. (maximizar las franjas horarias).	Establecer una convocatoria para el apoyo de proyectos de investigación relacionados con responsabilidad ambiental  Articular una política de disponibilidad constante de equipo e infraestructura actualizada para toda la comunidad de DCCD, así como su uso y desecho responsable que garantice el cuidado y protección del medio ambiente. Coadyuvar con la Unidad para la idónea utilización y equipamiento de los recursos físicos en las aulas y laboratorios.
	10.5 Promover la disposición de equipamiento de computo a todos los alumnos de la División.	Coadyuvar en el desarrollo de políticas para el equipamiento de cómputo para los estudiantes de nuevo ingreso.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>11. Mantener procesos de planeación y programación de la actividad académica, que permitan el establecimiento de metas, estrategias y evaluaciones.</p>	<p>11.1 Contar con un Plan de Desarrollo Divisional en revisión y actualización periodica, como eje de gestión.</p>	<p>Revision bianual del PDD por el Consejo Divisional con base en los informes con el calendario marcado en la legislación universitaria.</p>
		<p>Vincular los procesos de planeación, programación y presupuestación de forma anual.</p>
	<p>11.2 Definir mecanismos de evaluación de las metas y logros en el cumplimiento del plan de desarrollo divisional para ajustar las estrategias de las metas no alcanzadas.</p>	<p>Priorizar las metas como instrumento para establecer los costos y tiempos para lograrlas.</p>
	<p>11.3 Involucrar a la comunidad en el proceso de planeación divisional.</p>	<p>Establecer anualmente el recurso humano involucrado para alcanzar las metas establecidas</p>
		<p>Comunicar con claridad de todos los procesos de planeación y programación de la actividad académica por medios digitales eficientes (intranet)</p>
		<p>Optimizar el soporte administrativo de jefaturas, coordinaciones y división que organice los procesos y servicios académicos</p>
<p>Crear una ruta critica que establezca claramente los tiempos y objetivos que se planean lograr en cada gestión.</p>		

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>12. Mantener equilibrio entre la docencia, la investigación, la gestión y la preservación y difusión de la cultura, como funciones sustantivas de la UAM en su conjunto y de la DCCD en lo particular. (Perfilar las convocatorias de concursos de acuerdo a las necesidades departamentales)</p>	<p>12.1 Involucrar a los profesores en las diversas tareas de gestión académica en la División.</p>	<p>Establecer lineamientos para la asignación de la BRCD relacionados con la participación en labores de gestión docente.</p> <p>Crear un programa periódico de internalización a la universidad para el personal académico</p> <p>Los jefes de los departamentos de forma trimestral establecerán la discusión sobre el conjunto de las cargas académicas.</p> <p>Crear atractores académicos que involucren el interés de los profesores</p>
	<p>12.2 Establecer de manera equitativa y equilibrada las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación, difusión de la cultura.</p>	<p>Proponer a la Universidad la actualización y revisión constante del TIPPA en el marco de los requerimientos de los programas académicas.</p> <p>Incluir en la legislación de la UAM la tipificación de la modalidad a distancia y no presencial en los planes de estudio</p> <p>Realizar diseños curriculares adecuados y contar con las tecnologías idóneas para una oferta educativa a distancia y mixta efectivas</p> <p>Contar con un sistema de información actualizado de toda la carga de docencia, investigación y gestión que tienen los profesores.</p> <p>Desarrollar un instrumento sobre la distribución del tiempo contratado del profesor con base a su contrato laboral.</p> <p>Crear instrumentos de medición y evaluación del desempeño docente</p> <p>Asignar las UEA a profesores de acuerdo a su experiencia o área de investigación para hacer más eficiente la impartición de las mismas.</p> <p>Contar con profesores que pueden impartir al menos 5 UEA del plan de estudios correspondiente.</p>
	<p>12.3 Construir el camino para la creación de las áreas de investigación en coincidencia con la legislación.</p>	<p>Foro de discusión sobre la viabilidad de las áreas de investigación al interno de las estructuras departamentales en el marco de las características de la DCCD</p>
	<p>12.4 Impulsar el reconocimiento de la DCCD como un área de conocimiento en el contexto de la legislación universitaria.</p>	<p>Impulsar la dictaminación académica de la división conforme al RIPPAA</p> <p>Proponer el trabajo interdisciplinario para la el fortalecimiento y desarrollo del área de conocimiento.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>13. Mantener una cultura de la rendición de cuentas y la transparencia entre la comunidad universitaria a todos sus niveles.</p>	<p>13.1 Establecer criterios para el informe periódico de la planeación y gasto de los recursos de la DCCD y sus departamentos.</p>	<p>Publicar en la página WEB de la DCCD los criterios, rubros y gastos del presupuesto anual, incluyendo los fondos regulares de la UAM y los extraordinarios de otras instituciones como pueden ser la SEP y el CONACyT.</p> <p>Establecer un calendario de planeación, ejecución y evaluación de la actividad académica</p> <p>Presentación pública de informes anuales de actividades de los órganos personales de la DCCD.</p> <p>Fiajar criterios divisionales para el ejercicio del gasto por parte del personal académico</p> <p>Se publicarán trimestralmente la programación académica de los profesores.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
14. Participar en la implementación del modelo educativo de la UAM Cuajimalpa.	14.1 Involucrar al personal docente y administrativo para apropiarse del modelo educativo de la UAM	Difundir el modelo educativo de la UAM C entre los miembros de la DCCD a través de los canales de comunicación de la Unidad, con énfasis en los profesores de más reciente contratación. Diseñar y operar un programa de internalización para el personal académico de nuevo ingreso
	14.2 Promover acciones orientadas a la adecuación de la didáctica en la impartición de los programas operativos de las UEA.	Impartición de conferencias, cursos y talleres de formación docente y superación académica. Formular lineamientos para el establecimiento de la BRCD que valoren la congruencia de los programas de estudio con el modelo educativo Apoyar la participación de los profesores a su participación en eventos de investigación educativa.
	14.3 Promover un sistema de información y comunicación para la operación de cada plan de estudios.	Implementación de módulo docente en Intranet. Sistematización de aulas virtuales.
	14.4 Promover la investigación educativa entre la planta académica de la División sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo del modelo educativo.	Permear entre los profesores la reflexión sobre la enseñanza y los modelos educativos. Organización de Coloquio bianual sobre investigación educativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
15. Mantener coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad y el Plan de desarrollo de la UAM.	15.1 Alinear las metas de la división con las del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad y a su vez con el de la UAM.	Revisión con periodos cíclicos de todos los Planes.
	15.2 Identificar procesos coincidentes para optimizarlos y evitar procesos repetitivos.	Cumplimiento de la entrega oportuna y con información veráz de los <b>Informes Anuales</b> Analizar los Informes Anuales a la luz del cumplimiento de los <b>objetivos de la planeación institucional.</b> Sistematizar los informes de las actividades académicas de los profesores
	15.3 Establecer una estrategia de evaluación y actualización constante de las metas de los distintos planes.	Revisar bianualmente el cumplimiento de las metas del PDD con respecto a los PDI (Cuajimalpa y Rectoría General) a través de los <b>mecanismos que el Consejo Divisional determine.</b> Sistematizar los procesos de seguimiento y evaluación de las actividades académicas. (intranet)

## CONSEJO DIVISIONAL

### Acta de la sesión 13.14

Presidenta: Dra. Esperanza García López  
Secretario: Dr. Edgar Esquivel Solís

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de Unidad, ubicada en el 8vo. piso de la Torre III, siendo las 14:00 horas del 9 de julio de 2014, inició la Sesión Ordinaria 13.14 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

#### 1. Lista de asistencia.

Se pasó lista y se contó con la asistencia los siguientes consejeros:

Dra. Esperanza García López, Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Mtro. Raúl Torres Maya, Dr. Diego Méndez Granados, Dr. Santiago Negrete Yankelevich, Mtra. Lucila Mercado Colin y los alumnos Carolina Aimar Brunel y José René Rivas Ortega.

Se declaró la existencia de *quórum*.

#### 2. Aprobación del orden del día.

La Presidenta del consejo propuso eliminar el punto “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Diplomado en Comunicación Política y Campaña” numeral 7

Con las observaciones señaladas, se sometió el orden del día a consideración del Consejo y, se aprobó por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.01.13.14

Aprobación del orden del día.

#### 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División, conforme al artículo 3 de los L.G.N.M.A.

La Presidenta del Consejo expresó: determinaremos el tamaño de los grupos y el puntaje con el cual los alumnos ingresan a la Universidad. Presentó un breve panorama de lo que pasó este año sobre los puntajes.

Después del análisis presentado sobre los puntajes con los cuales ingresan los alumnos a la Universidad, se llegó a la conclusión que hace falta darle mayor difusión a las licenciaturas de la división principalmente a las licenciaturas de nueva creación.

La Mtra. Mercado comentó: hay un programa que maneja Martha Salinas que es justo sobre la difusión de las licenciaturas, no sé si hay registros sobre cómo ha sido el impacto, cual es el número de escuelas que visita por periodo, que resultados han obtenido, esto nos podría ayudar a determinar algunos aspectos sobre la difusión.

Dr. García comentó: creo que una estrategia interesante sería invitar a los alumnos de preparatoria y bachilleres a conocer la Universidad darles a conocer la oportunidad que les ofrece, enseñarles la instalación de tal manera que se sientan entusiasmados de formar parte de la comunidad, esa es una estrategia contraria a la que viene haciendo la UAM.

Dra. García comentó: es importante aumentar la difusión de las licenciaturas de la DCCD, se ha sugerido invitar a los alumnos de preparatoria y bachillerato a visitar a la Universidad, darle un recorrido por ella, así como pláticas de los planes de estudios de cada una de las licenciaturas, realizar campañas publicitarias, contar con un video, elaborar un guión, llevemos a cabo estas sugerencias, organizarnos de manera muy práctica que realmente empecemos a tener impacto en los meses de septiembre, octubre y noviembre para comenzar a reclutar a la gente para la próxima inscripción del mes de febrero, me gustaría contar con tres videos bien hechos, que expresen que somos y no precisamente los que están subidos en nuestra página, si vamos a traer gente a que la vamos a traer, le vamos a dar una tour, o vamos a tener un plan estructurado en donde llegamos lo sentamos le damos una plática, le vendemos la universidad de alguna manera, los convencemos de que esta es su mejor opción. Considero importante que se forme una comisión de difusión o algo por el estilo que se encargue de hacer esto, por ejemplo: tener unos buenos spots en la radio que estén saliendo constantemente o una buena publicidad en los periódicos (compremos paginas o medias paginas en cierta temporada, en ciertos diarios y difundir algo).

El Dr. Negrete comentó: hay un desconocimiento de que existe la Unidad Cuajimalpa por completo y luego por supuesto de las licenciaturas, en nuestro caso de Tecnología de la Información, hay otra licenciatura de tecnologías de la información aquí en la unidad con otro programa de estudio, pero es computo, la diferencia no llega a los alumnos, no saben cual escoger ya que las dos son de computación y creo que valdría la pena saber, cuántos alumnos solicitan la licenciatura de CNI, ya que estamos hablando de la misma unidad, cuál es el puntaje con el que ingresan, porque muchos alumnos escogen la de allá, precisamente porque está en la División de ingeniería y no se les ocurre que también hay una buena opción aquí y entonces ver cómo hacer esa diferencia, valdría la pena ver ese caso también.

Dr. Méndez comentó: si se cuenta con información sobre la trayectoria del alumno una vez dentro de la UAM, estoy pensando si se puede detectar un alumno que entra con un bajo promedio de la preparatoria, aquí qué le pasa, sigue siendo un alumno de bajo promedio a lo largo de toda la licenciatura o llega a subir, me parece que sería bueno tener esos datos, si aquí hay un tipo de corrección, porque eso sí influiría en la decisión de bajar el puntaje y el promedio con el que ingresan a la UAM, por que la otra es seguir con los topes más elevados y hacer difusión, es básicamente captar más aspirantes, sería entonces captar más aspirantes para rechazar mas.

El Dr. Negrete expuso: todas las licenciaturas son difíciles todo depende de cómo vienes preparado, hay licenciaturas de tecnologías de computación en México que tienen una demanda como la de Comunicación aquí, si vas a ingeniería en la UNAM todo quieren entrar y no saben que el número de rechazados es del 70% y la licenciatura es difícil como las otras, me parece que hay un poco de desinformación, por eso pienso en mirar a la licenciatura que tiene nombre de computación, que es lo que le sucede a ellos, creo que nuestra licenciatura no está bien difundida entre los alumnos, se puede conseguir alumnos del área uno que sepan de matemáticas, que sean buenos para la ingeniería, solo es una cuestión de selección.

Dra. García en cuanto a los procesos de selección, no es posible en UAM hacerles entrevistas a todos, una decisión como esta, tendríamos que haber hecho en este año 1130 entrevistas en comunicación 564 a diseño y alrededor de 200 de tecnologías por lo que no es posible esto, también ya he preguntado si se puede hacer una pre-selección grande y entrevistar a los que resulten seleccionados pero ya también me dijeron que no es posible, entran o no entran, por eso lo que si me permitieron es meter mano en el examen y esto quiere decir que reactivos necesitamos para

medir eso que queremos, estamos en el momento de poder incluir reactivos de actitud o de personalidad si así los consideramos, por eso necesito que cada una de las licenciaturas me digan como que reactivos necesitamos y empezar a configurar el examen, desde preguntarnos si es el mismo examen para todos o no, hasta poner una ponderación en las partes que tiene el examen, ahorita lo podemos hacer, entonces sí, es una cuestión como más delicada esto del examen, que simple mente decir todo está muy bien que sigan preguntando esto, esto y cuanto vale esto que están preguntando porque a lo mejor me interesa más la actitud, el compromiso, una serie de datos extras que no tienen que ver con el examen, por ejemplo: los del pensamiento matemático hicieron toda una estadística y obtuvieron como resultado que los alumnos que son mejores en matemáticas y en pensamiento matemático son los de comunicación, porque saben leer y escribir, si saben escribir y estructurar un tema son mejores en matemáticas que si no lo saben hacer, entonces se ha dicho para aceptar alumnos en matemáticas deben saber leer, aparentemente no tendría una coincidencia, uno creería con que el alumno pueda contestar problemas, sumar y restar es suficiente y no, hay que hacer que sepan escribir.

Sobre la deserción no tenemos mucha más deserción en tecnologías que en diseño somos de hecho la división que menos deserción tiene de las tres, estamos un 17.3 % promedio contra un 50% que tiene CNI. Claro volvemos otra vez los números, los de comunicación que no decrece sino que crece, aceptamos 20 y terminamos con 25, la que mas deserción tiene es tecnologías pero no es tan drástica ni en el histórico, es del 20%. Considerando la cifra de deserción, los puntajes de comunicación y de diseño, para aceptar alumnos es de 658 o 659, de acuerdo a este puntaje son aceptados 2 más, 3 en el caso de Comunicación y de Diseño, pensando que se van inscribir menos. De todos los aceptados que presentaron el examen de nuestras tres licenciaturas de la que menos se inscriben es de comunicación, entiéndase que si aceptamos 60 o 40 tenemos un 10% a un 15% que no se inscriben, es decir que no fuimos su mejor opción, precisamente después por eso se abren lo cupos extraordinarios, cosa que no ocurre con diseño los que se aceptan se inscriben esa es una constante y en el caso de tecnologías siempre hay 2 a 4 alumnos que se aceptan y no se inscriben, esto habla de si fuimos su primera o segunda opción.

Resumiendo necesitamos elaborar una campaña de difusión para la tres licenciaturas de la División. Propongo que se forme una comisión finita que elabore estrategias de difusión en base a las estadísticas y análisis de la información que se solicitará a Sistemas Escolares y la Coordinación de Extensión Universitaria.

La comisión es para determinar un diagnóstico de estrategias para la difusión de las licenciaturas de la DCCD, la cual queda conformada por Mtro. Octavio Mercado, el Dr. Diego Méndez, la Mtra. Lucila Mercado, el alumno José René Rivas y como asesor el Dr. Vicente Castellanos. Como fecha límite 30 de octubre para entregar su dictamen, una vez que la comisión entregue cuales son las estrategias a seguir, deberán ser implementadas a más tardar el 15 de diciembre.

Con las observaciones señaladas, se sometió a consideración la integración de la Comisión y se procedió a la votación.

#### **Acuerdo DCCD.CD.02.13.14**

Aprobación por unanimidad a la conformación de una Comisión encargada de la Difusión de las Licenciaturas de la DCCD, la cual quedo integrada por: Mtro. Octavio Mercado González, Dr. Diego Méndez Granados, Mtra. Lucila Mercado Colin, el alumno José René Rivas Ortega y como asesor el Dr. Vicente Castellanos Cerda.

Dra. García comentó: con referencia a los cupos no creo que en este momento nos convenga abrir dos inscripciones por año. Se considera pertinente aceptar 60 alumnos por licenciatura con dos grupos de 30 alumnos cada uno, con la recomendación de ver la posibilidad de que sean 20 alumnos por cada grupo, con los siguientes puntajes 715 para comunicación, 660 para diseño y 600 para tecnologías.

Con las observaciones señaladas, se sometió a consideración de Consejo el cupo máximo de 60 alumnos por licenciatura. Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.03.13.14**

Aprobación por unanimidad, el cupo máximo de 60 alumnos para cada una de las Licenciaturas.

**4. Presentación del informe con las modificaciones realizadas en el Plan de Desarrollo Divisional.**

La Presidenta del Consejo comentó el Plan de Desarrollo Divisional es este documento que se estuvo trabajando, se presentó y se socializó ante la comunidad universitaria. Por lo que queda aceptado la primera parte del Plan de Desarrollo Divisional que es la introducción que tiene que ver con la visión, misión y los objetivos estratégicos.

El Mtro. Mercado comentó los cambios que se solicitaron se realizarán al Plan de Desarrollo Divisional, los cuales fueron muy pequeños, se harán a la brevedad.

**5. Integración de la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio.**

La Presidenta del Consejo explicó esta comisión como su nombre lo indica es para establecer igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones o equivalencia de estudio según sea el caso. Es importante que esté conformada debido a que tenemos en puerta el proceso de inscripción de alumnos tanto a nivel licenciatura como en el posgrado. Tradicionalmente esta comisión ha sido integrada por los profesores representantes ante Consejo y los coordinadores de licenciaturas como asesores.

Con las observaciones señaladas se sometió a consideración la integración de la Comisión y se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.04.13.14**

Aprobación por mayoría con una abstención de la integración de la **Comisión de Igualdades Académicas** por los consejeros: Mtra. Lucila Mercado Colin, Dr. Santiago Negrete Yankelevich, Dr. Diego Méndez Granados, como asesores los coordinadores de licenciaturas y de posgrado.

## **6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la justificación del Doctorado.**

La Presidenta del Consejo expuso un análisis que realizó de los procedimientos de los planes y programas de estudio de posgrado, estos procedimientos cambiaron a partir del 25 de julio del año pasado y fueron aceptados por Colegio Académico.

Explicó: La comisión presenta ante Consejo Divisional la propuesta y la justificación del plan, se socializa, se reciben comentarios y una vez que crea que la propuesta es viable, se propone una comisión desde el Consejo Divisional que elabore un dictamen sobre la propuesta y la justificación del plan. Cuando la comisión de por favorable la propuesta y la justificación del plan, se presenta a Consejo Académico con una lista de 10 asesores. Consejo Académico una vez que lo recibe conforma una comisión que lo analice y se presenta al Colegio Académico tanto el dictamen del Consejo Divisional, como el dictamen del Consejo Académico, la propuesta y la justificación del plan.

El Colegio Académico conoce la propuesta en una sesión e integra e instala una comisión que analizará básicamente la pertinencia social, la pertinencia académica, la pertinencia institucional, la propuesta y justificación del plan y formulara en su caso recomendaciones u observaciones. Posteriormente el Colegio Académico emite la resolución y la regresa al Consejo Divisional.

Consejo Divisional recibe la propuesta y elabora los planes y programas, además de atender las sugerencias dadas por Colegio Académico, en este punto empiezan las asesorías con Sistemas Escolares de cómo funciona la operación del posgrado.

Colegio Académico a su vez lo envía al Consejo Académico, el cual también solicita asesorías, armoniza con los planes y programas, si son aprobados los envía a la Oficina Técnica del Colegio Académico donde se integra el expediente. Cita a la comisión y la instala nuevamente y sesionarán la cantidad de veces que sea necesario, elabora el dictamen, emite la resolución del plan y lo sella, manda copia al Consejo Divisional.

Habiendo expuesto lo anterior, se procede a conformar la comisión que se encargue de presentar el dictamen donde se recomiende autorizar este documento.

La Presidenta del Consejo propuso que la comisión quede integrada por los 3 jefes del departamento, los 3 profesores representantes y como asesores el Dr. Vicente Castellanos Cerda, Dr. Héctor Jiménez Salazar y el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira.

Con las observaciones señaladas se sometió a consideración la integración de la Comisión y se procedió a la votación.

### **Acuerdo DCCD.CD.05.13.14**

Aprobación por unanimidad de la conformación de la **Comisión** encargada de elaborar el dictamen sobre la propuesta y justificación del Doctorado, la cual queda integrada por los 3 jefes de departamento: Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dr. Alfredo Mateos

Papis y Mtro. Octavio Mercado González, por los 3 profesores representantes: Dr. Diego Méndez Granados, Dr. Santiago Negrete Yankelevich y la Mtra. Lucila Mercado Colín y como asesores el Dr. Vicente Castellanos Cerda, Dr. Héctor Jiménez Salazar y el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira.

El mandato para esta Comisión es la revisión del documento, elaboración del dictamen correspondiente para ser presentado ante Consejo Divisional. La fecha de entrega de este documento será el lunes 24 de noviembre del presente año.

Con las observaciones señaladas se sometió a consideración la aprobación del mandato y la fecha de entrega del documento por parte de la Comisión.

Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.06.13.14**

Aprobación por unanimidad del mandato y la fecha de entrega del documento por parte de la Comisión.

7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de siete protocolos de investigación: 1) Diseño de hábitats para especies polinizadoras bajo condiciones climáticas, productivas y sociales en México, 2) Oferta intercultural en radios de servicio público en el cuadrante metropolitano de la ciudad de México: intenciones, programación y alcances, 3) Identificación de depredadores sexuales en conversaciones de chat incorporando información secuencial, 4) Diseño e implementación de estrategias para el manejo de la cadena de suministro mediante un sistema con múltiples agentes colaborativos, 5) Criterios ergonómicos para el diseño de interfaces gráficas interactivas, 6) Herramienta para la autoría de tutoriales interactivos de programación (HATIP), 7) Interoperabilidad en lenguajes de programación orientados a objetos.**

Los siete protocolos de investigación presentados fueron revisados y analizados previamente por la Comisión de Investigación de la División.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración los siete protocolos de investigación, con las observaciones señaladas, se aprobaron por unanimidad con los siguientes acuerdos.

**Acuerdo DCCD.CD.07.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación "Diseño de hábitats para especies polinizadoras bajo condiciones climáticas, productivas y sociales en México"

**Acuerdo DCCD.CD.08.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación  
“Oferta intercultural en radios de servicio público en el cuadrante metropolitano de la ciudad de México: intenciones, programación y alcances”

**Acuerdo DCCD.CD.09.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación  
“Identificación de depredadores sexuales en conversaciones de chat incorporando información secuencial”

**Acuerdo DCCD.CD.10.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación  
“Diseño e implementación de estrategias para el manejo de la cadena de suministro mediante un sistema con múltiples agentes colaborativos”

**Acuerdo DCCD.CD.11.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación  
“Criterios ergonómicos para el diseño de interfaces gráficas interactivas”

**Acuerdo DCCD.CD.012.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación  
“Herramienta para la autoría de tutoriales interactivos de programación (HATIP)”

**Acuerdo DCCD.CD.013.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación  
“Interoperabilidad en lenguajes de programación orientados a objetos”

**8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de prórroga por un año como personal académico visitante de la Dra. Eska Elena Solano Meneses.**

La Presidenta del Consejo le solicito al Mtro. Mercado expusiera el caso.

El Mtro. Mercado comentó: de la Dra. Solano sería su segundo año como profesora visitante, es profesor titular B y su contratación sería del 19 de agosto de 2014 al 18 de agosto de 2015. Estuvo trabajando en el grupo de investigación “Evaluación del Diseño Centrada en el Usuario, está colaborando en el proyecto de investigación interdepartamental “Análisis de lenguaje y sistemas de significación”, también en el proyecto de investigación “El diseño participativo y las personas con discapacidad: una propuesta para la producción editorial”. Ha impartido docencia en las UEA's de museografía, escenografía, laboratorio de diseño integral III y comunicación, información y sistemas, en este año se la asignara una carga académica mayor en cuanto a docencia.

La presidenta del Consejo, puso a consideración la propuesta de prórroga por un año como personal académico visitante de la Dra. Eska Elena Solano Meneses. Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.14.13.14**

Aprobación por unanimidad de la contratación por un año como personal académico visitante de la **Dra. Eska Elena Solano Meneses** del 19 de agosto de 2014 al 18 de agosto de 2015.

**9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los nuevos lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente.**

La Presidenta del Consejo explicó: para otorgar la beca a la carrera docente, la Comisión tomaba en cuenta la entrega oportuna del informe anual, el no. de horas que deben de ser por lo menos 12 horas impartida en 2 o 3 trimestres (13P, 13O y 14I), las evaluaciones emitidas por los coordinadores de licenciatura, los jefes de departamento y las de los alumnos.

Por lo que el Consejo Divisional considero pertinente la elaboración de nuevos lineamientos para el otorgamiento de dicha beca.

La comisión elaboró criterios para el otorgamiento de esta beca, los cuales fueron presentados y analizados por los miembros del Consejo.

El Dr. Rojas comentó: la beca de docencia empezó como un instrumento que iba a mejorar la docencia de hecho no hay mucha evidencia empírica de que la beca de docencia haya mejorado la calidad de la docencia, tampoco la ha empeorado, no hay ningún indicador que diga se ha hecho un salto cualitativo, es mas la beca de docencia terminó siendo y todos lo consejo divisionales participaron en esto, una aplicación generalizada, todo el que entrega un informe anual y cubre una serie de requisitos, se le otorga. Por lo menos ahora vimos en el documento que se está presentando algunos instrumentos muy discutibles por supuesto, de hecho la encuesta a los alumnos es altamente discutible de todo punto de vista que mida algo. La cuestión de fondo es si tenemos estos lineamientos como operamos, lo que aquí se determine para esto, va ayudarnos a mejorar la calidad concreta de la docencia. En la fase de desarrollo tenemos identificado cuales son los problemas de la calidad de la enseñanza en los planes de estudio.

La presidenta del Consejo comentó: el documento que se está presentando como criterios divisionales para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente, lo considero muy incompleto para lo que se pretende lograr con él, por lo que se considera en este momento no aprobarlo y regresarlo a la Comisión con algunos comentarios desde Consejo tales como realizar los instrumentos eficientes para evaluar el desempeño de los profesores, las tablas de cómo se miden las horas frente a grupo, las rubricas para cuantificar, como lo van hacer cualitativo o cuantitativo, solicitarles a los profesores tomen por lo menos un curso de actualización en técnicas didácticas.

Se le solicitó a la Comisión revise el documento y sea presentado nuevamente a mas tardar el 24 de noviembre con los cambios pertinentes.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración no aprobar el documento. Con las observaciones señaladas, se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.15.13.14**

No se aprobó por unanimidad el documento de los nuevos Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente.

**10. Asuntos Generales.**

La Dra. García comentó: ya se compraron los lockers y son alrededor de 90 espacios para cada licenciatura, estos lockers se asignarán a quien los solicite y en base a su promedio, ya se está haciendo todo una estrategia para su asignación, sin embargo les comento que los lockers que se encuentran en el 5to. piso van a bajarlos al taller de diseño, no sabemos de quienes los están ocupando y hemos decidido que no podemos moverlos hasta que vengan a sacar sus cosas por lo que daremos una fecha para que puedan desocuparlos, ya que en la primera semana del siguiente trimestre se bajaran al taller.

Los nuevos lockers que ya están por llegar, se prestarán por trimestre para tener un mejor control de ellos y saber en un momento determinado quien está ocupando cada uno de ellos y solicitarles que saque sus cosas cada fin de trimestre, el proceso para solicitar los lockers va ha ser vía los coordinadores de licenciatura y ellos a su vez lo verán con el Secretario Académico, él tendrá la lista de alumnos y sus promedios, que nos proporcionará Sistemas Escolares, se les recomienda que los alumnos que estén interesados en tener un locker se anoten con su Coordinador.

Otro punto que quiero comentar es sobre el facebook considero que las redes sociales son la forma de comunicación de hoy sobre todo con la comunidad de alumnos, entonces quisiera y aquí se los voy a pedir a los alumnos un operador de facebook divisional, contar con alguien que este subiendo constantemente información, que esté al tanto de las redes sociales e informe sobre lo que pasa en la división como por ejemplo: el funcionamiento los lockers, sobre reuniones, cuestiones del doctorado, de becas, etc.

También les comentó que la Universidad empieza un programa empresarial para alumnos la primera junta se realizará el miércoles 16 a las 9:50 am, empieza con la fundamentación, y todas las platicas para un programa empresarial para alumnos, también para profesores, pero sobre todo va dirigido a alumnos, les van a dar asesoría sobre el tema.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión a los 19:00 horas.

## CONSEJO DIVISIONAL

### Acta de la sesión 14.14

Presidenta: Dra. Esperanza García López  
Secretario: Dr. Edgar Esquivel Solís

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de Unidad, ubicada en el 8vo. piso de la Torre III, siendo las 16:00 horas del 19 de septiembre de 2014, inició la Sesión Ordinaria 14.14 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

#### **1. Lista de asistencia.**

Se pasó lista y se contó con la asistencia los siguientes consejeros:

Dra. Esperanza García López, Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Mtro. Raúl Torres Maya, Dr. Diego Méndez Granados, Dr. Santiago Negrete Yankelevich, Mtra. Lucila Mercado Colín.

Se declaró la existencia de *quórum*.

#### **2. Aprobación del orden del día.**

La Presidenta del consejo propuso incluir el punto “*Mandato al Consejo Editorial para la adecuación de los lineamientos editoriales de la Divisional*” numeral 8

Con las observaciones señaladas, se sometió el orden del día a consideración del Consejo y, se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCCD.CD.01.14.14**

Aprobación del orden del día.

#### **3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 11.14 celebrada el 10 de junio y 12.14 celebrada el 19 de junio.**

La Presidenta del Consejo sometió a consideración la aprobación de las actas 11.14 y 12.14.

Sin observaciones, se procedió a la votación.

#### **Acuerdo DCCD.CD.02.14.14**

Aprobación por unanimidad de las actas 11.14 celebrada el 10 de junio y 12.14 celebradas el 19 de junio de 2014.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de 1 proyecto de servicio social, que presenta la Directora de la División con fundamento en el artículo 13 del Reglamento del Servicio Social a nivel Licenciatura.**

El proyecto de servicio social presentado fue revisado por la Comisión de Servicio Social de la División.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración el proyecto de servicio social, con las observaciones señaladas, se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.03.14.14**

Aprobación por unanimidad del proyecto de servicio social “Apoyo en la elaboración de elementos gráficos y visuales que ayuden a la divulgación de las actividades multidisciplinarias”. División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de acreditación, revalidación y equivalencias de estudio, de la solicitud de revalidación de estudios del alumno Carlos Andrés Pardo Rozo.**

No se aprobó el dictamen, la Comisión lo evaluará nuevamente y se presentará en la siguiente sesión de Consejo Divisional.

Se acordó consultar con Lic. Rodrigo Serrano Director de Legislación Universitaria, si es de nuestra jurisdicción revalidar prácticas profesionales.

Con las observaciones señaladas, se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.04.14.14**

No se aprobó el dictamen de revalidación de estudios del alumno Carlos Andrés Pardo Rozo.

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático del Mtro. Daniel Peña Rodríguez.**

La Presidenta del Consejo le solicito al Dr. Rojas expusiera el caso.

El Dr. Rojas comentó: el Mtro. Peña es un técnico académico, su plan de actividades a desarrollar en el periodo sabático consiste en producir un libro de texto sobre el “Diseño de guiones para audiovisual. Ficción y documental”, que es una cuestión que nos hace mucha falta, considero que es un buen proyecto, lo hemos estado trabajando los últimos meses, es un

proyecto de sabático que hemos venido discutiendo en la jefatura del departamento con el profesor durante un buen tiempo y nos parece bastante útil para la enseñanza de la licenciatura.

La presidenta del Consejo, puso a consideración la solicitud de periodo sabático con duración de un año a partir del 6 de enero de 2015 al 5 de enero de 2016 y comentó que el Mtro. Peña presentó la documentación correspondiente, así como el programa de actividades a desarrollar.

Se sometió a votación la solicitud de periodo sabático. Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.05.14.14**

Aprobación por unanimidad de la solicitud de periodo sabático del Mtro. Daniel Peña Rodríguez a partir del 6 de enero de 2015 al 5 de enero de 2016.

**7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los lineamientos para la designación de lockers.**

La Dra. García comentó: estos lineamientos para la designación de lockers, se redactaron y se consultaron con la abogada de la Unidad, ya que de repente infringíamos en la redacción y lo que solicitábamos. Dio lectura a los lineamientos.

Dr. Méndez comentó: por qué la designación tiene ser a los mejores promedios, y no a un promedio de “B” o darlos por necesidad, si tienen una carga académica de varias horas de clase, entonces por qué no poner el criterio de necesidad por encima del promedio.

Dr. Rojas comentó: la experiencia que tengo con los lockers, es que hay un problema de vigilancia, no sé cómo está el esquema de las cámaras, saber si la zona de los lockers tienen esta cobertura, conozco casos en que se han saqueado sistemáticamente todos los lockers, sería conveniente contar con cámaras de vigilancia en las zonas donde están ubicados, se me hace importante informarles a los alumnos positivamente que la división hace un gran esfuerzo para proporcionárselos y darles los criterios a seguir sin enfatizar las prohibiciones.

Dr. Negrete explicó: me inclinaría mas por que se compartieran los lockers, los alumnos realmente van a llenar de cosas el locker o pueden dos alumnos guardar sus cuadernos, es perfectamente razonable asumir que lo van hacer y buscar la solución de que puedan ser dos alumnos por locker.

Dr. Mateos comentó: estoy de acuerdo que los lockers no se asignen por promedio, podría ponerse un promedio mínimo para que tengan derecho.

Mtra. Mercado comentó: en el punto 10 dice en el caso de mal uso del locker la Secretaría Académica solicitará al usuario desalojarlo y en el punto 8 establece queda prohibido prestar o arrendarlo, eso significaría que se puede denunciar si algún alumno está prestando el locker, cómo se le da confiabilidad a esto, de tal manera que eso no se vuelva ambiguo; por otro lado se tendría que incentivar el de compartir los lockers, porque en ese sentido se podría optimizar el espacio.

El pleno del Consejo Divisional hizo observaciones a los lineamientos, los cuales fueron considerados e integrados en cada uno de los puntos.

Los lineamientos fueron aprobados con los cambios pertinentes, que se realizaron en el momento de su análisis.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración la aprobación de los Lineamientos para la designación de lockers, los cuales fueron aprobados con los cambios correspondientes.

Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.06.14.14**

Aprobación por unanimidad de los lineamientos para la designación de lockers.

**8. Mandato al Consejo Editorial para la adecuación de los Lineamientos Editoriales de División.**

El Dr. Rojas explicó: tengo muchas reservas de cómo está operando todo el sistema editorial de la División, tanto el Consejo Editorial como el Comité Editorial de fumosas fronteras en estricto sentido, no es una cuestión que recoja mucho ni de los departamentos ni del Consejo Divisional, tenemos muchas dificultades con este intento de normación, de que es hasta lo que se sube a una página web, es una cuestión fatal, que no tiene sentido, no es lo mismo la dictaminación de un libro científico o de un artículo, etc. de que producto se sube o no, hay un intento de igualar todo y tiene una cantidad de candados fuertes, hay que revisar el sistema de dictaminación y discutirlo. Solicitarle al Consejo Editorial que haga una evaluación de qué se ha dictaminado y con qué criterio, como son los sistemas de dictaminación y la operación, desde que este reglamento está en vigencia.

Dra. García comentó: propongo si les parece bien lejos de aprobar el mandato mejor llegamos a un acuerdo divisional de solicitarle al Consejo Editorial la evaluación del funcionamiento y el informe de las condiciones actuales de los criterios de dictaminación para el día primero de octubre, y en la siguiente sesión del consejo divisional, ahora si el mandato de los lineamientos después de revisar el informe proporcionado por el consejo editorial.

Se acordó solicitarle al Consejo Editorial y al Comité Editorial un informe de evaluación y funcionamiento de los criterios actuales, los cuales serán analizados en Consejo Divisional y entonces si damos el mandato para la adecuación de los lineamientos y es la elaboración física de nuevos lineamientos.

**9. Asuntos Generales.**

Dra. García comentó: hay un mandato que me falta, que no lo consideré ahora y son los lineamientos de investigación, tampoco tienen fecha, nos falta la adecuación de esos lineamientos.

Dr. Rojas comentó: al menos nuestro Departamento el problema que tenemos es que todavía hay una zona del Departamento que se está recién reconfigurando, la conformación de grupos y proyectos, hay proyectos que todavía están por entrar en este marco de lineamiento, sugiero que se termine este proceso, que no sé si es una recomendación para cada Departamento, que los profesores al menos estén en un proyecto y en un grupo de investigación, eso es lo que nosotros

queremos definir al interior del Departamento que se termine ese proceso y enseguida partir de ese material llevar a cabo la discusión del trabajo de la comisión de investigación, hemos estado viendo proyectos que tienen insuficiencias aquí y allá, etc. hay guías de solución que la comisión está proponiendo como talleres de proyecto, etc. pero diría terminemos este ciclo, para entonces entrar a adecuación de los lineamientos, eso finalmente si se pueden mejorar pero con lo que se tiene está funcionando bien, evidentemente no hay un atoro ahí.

Dra. García comentó: no hay un atoro, el problema es que no tenemos contemplado las prórrogas, algunas partes de las evaluaciones y como se entregan los informes, decimos tiene que terminar pero no tenemos unos términos francos, qué queremos para dar por concluido este proceso, ese tipo de cosas, estos lineamientos si están bien nada más que nos falta como los casos no previstos en su momento.

Dr. Rojas comentó: tengo la idea de que estamos presos de una tradición que intenta normar todo, no se puede normar todo, los lineamientos tienen que tener una estructura suficiente para que engloben todos los casos posibles, que sea flexible, tiene que tener algún rango de interpretación, que lo hace el órgano personal, la jefatura de departamento alguien tiene que interpretar si o si no se puede, porque la incertidumbre esta en el mundo y seguirá estando aunque hagamos todo lo que hagamos, esa es una cuestión que yo si quisiera ver cómo nos reglamentamos más de lo que estamos.

Dra. García comentó: sobre todo me refiero no tanto al reglamentado, si no a clarificar por ejemplo: proyectos de investigación que ya se terminaron, el Consejo Divisional no sabe que ya se terminaron, pero la realidad es que los profesores tampoco saben que tienen que entregar al Consejo Divisional el informe de que ya concluyeron su proyecto de investigación, también tendrían que tener alguna congruencia lo que ya se terminó contra lo que se registro, eso no lo sabe el profesor que tiene que entregarlo, que a lo mejor son tres cuartillas que es el reporte y decir ya concluí mi proyecto de investigación estos son los productos que elaboré y bueno pues aquí están, entonces nosotros damos por concluido el proyecto de investigación.

Dr. Rojas comentó: los proyectos de investigación aprobados todos tienen plazo de término y es importante que los departamentos tengan muy claro estos plazos y puedan decirles a los profesores esperamos que para tal fecha entregues tu reporte.

Mtro. Mercado comentó: la incorporación de profesores a proyectos ya aprobados y que ya están en curso, no lo contemplan los lineamientos.

Dra. García comentó: ayer hubo un evento deportivo de convivencia aquí y fue muy bien una licenciatura de hecho también toca decir que cerraron el estacionamiento y hubo personas afectadas por esto y considero que no pueden afectar las funciones sustantivas, ni los flujos de la UAM por una carrera, pero resulta que con motivo del evento trajeron un templete y arriba de este tenían una pantera viva en una micro jaula, además de tener la bocinas de audio en las orejas, esto es una crueldad animal absoluta, yo estoy indignada, enojada verdaderamente, ya que lo ven como un animal de circo y de exhibición.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión a los 20:00 horas.